



CARNAVALES - 2016

www.sanviatorcofradia.com // Sanviatorcofradia
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN VIATOR – COFRADÍA N.S.C.C.



Estimados/as comparseros/as y amigos/as.

La Comisión Organizadora, de la “Comparsa de Carnaval A. C. SAN VIATOR – COFRADÍA N.S.C.C.”, informa que el Carnaval -2016, se celebrará (D. m) del 4 al 9 de Febrero de 2016, y el tema elegido para este año será: CHINOS

La participación en la Comparsa de Carnaval “A. C. San Viator / Cofradía NSCC” en el ejercicio 2016, tendrá un coste de TREINTA Euros (30,00 €). La participación en la Comparsa da derecho al: *Disfraz; Seguro RC; Avituallamientos y golosinas (todas ellas aptas para celíacos) durante los desfiles; Ensayos; etc.*

Toda la información se colgará de la Pagina Web de la Asociación / Cofradía y los medios colegiales habituales (patios, vestíbulo, etc.)

La inscripción, se realizará en dos convocatorias:

- **1º Convocatoria:** Restringida a padres; profesores; viatores; alumnos/as; y ex-alumnos/as del Colegio. Los días 21, 22 y 23 de Octubre. Hasta alcanzar las 300 inscripciones, MOMENTO EN EL QUE QUEDARA CERRADA LA INSCRIPCICÓN.
- **2º Convocatoria:** Para TODAS aquellas personas (del Colegio o ajenas al mismo) que lo deseen. Desde el día 24/10/2015, hasta el 8/11/2015. O hasta alcanzar las 300 inscripciones, momento en el que QUEDARÁ CERRADA, SIN PREVIO AVISO

NOTA IMPORTANTE:

1º.- SI SE ALCANZASEN LAS 300 INSCRIPCIONES EN LOS 3 PRIMEROS DIAS, NO SE ABRIRÁ LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

2º.- En caso de NO alcanzarse las 300 inscripciones, el último día de inscripción será (D. m) el día 7 de Noviembre de 2015

Como en años precedentes la inscripción se realizará, EFECTUANDO UN INGRESO BANCARIO, INDIVIDUAL Y NOMINATIVO aunque sean varios los miembros de una misma familia (*un ingreso por miembro*).

Ingresando la cantidad de: 30,00 Euros, en: KUTXABANK, cuenta nº 2095.3129.11.1090869420

En el resguardo del ingreso, se deberá indicar (en caso de incumplimiento podrá ser rechazado, por la organización):

➤ **Nombre, dos apellidos, edad del interesado/a y si padece o no, minusvalía** (*son datos que hacen falta para los seguros*). En el ingreso deberá poner p.e: María Gómez Pérez-14 años- Nominuvalías. Aquellos ingresos que recibamos con datos como: Carnaval; Comparsa San Viator, etc, podrán ser rechazados y no participar en la Comparsa. Sin posibilidad de reclamación

- **En Kutxabank, hay que:**
 - **Solicitar justificante del ingreso por duplicado, incluidos/as aquellos/as que hagan el ingreso por Internet, en este caso en CONCEPTO, deberán figurar los DATOS DEL COMPARSERO/A** (*en ningún caso otros datos, como: carnaval 2015, o Carnaval San Viator, o...*)
 - **Los justificantes de ingreso (2) hay que traerlos para poder probarse y elegir la talla** (*se devolverá uno sellado y con la talla del disfraz). Este justificante es para retirar el disfraz, en su momento (sin su presentación no se entregará el disfraz).*
 - **Si alguien desea quedarse con un resguardo para él/ella, deberá pedirlo por triplicado.**
- **El incumplimiento, falta de los datos solicitados, o la no veracidad de los mismos, puede motivar la BAJA, NO ADMISIÓN o que LE PUEDA SER NEGADA, la participación del interesado/a en la Comparsa.**

Avisos importantes:

Leer bien las condiciones de participación, antes de inscribirse para evitar confusiones

- Los inscritos aceptan las bases de participación y las decisiones de la Comisión Organizadora, antes, durante y después de Carnaval
- Los Padres; Madres o Tutores legales de los menores de edad participantes, AUTORIZAN que las fotografías tomadas a los/as menores (en los ensayos; desfiles; etc.), puedan ser utilizadas (para buen fin) por la A. C. San Viator / Cofradía NSCC, y por el D.M.C y F (Organizador de los carnavales) y las puedan exponer o colocar en los medios de Comunicación; Páginas Web; Facebook; etc. **En caso contrario no podrán participar en nuestra Comparsa**

- Una vez realizado el ingreso (pedir 2 resguardos) y efectuada la reserva del disfraz, **no habrá posibilidad de reclamación, ni devolución del importe ingresado, ni del cambio del disfraz.**
- La prueba de la talla que se elija, se realizará con la ropa que se vaya a usar durante los desfiles (atención a la hora de probarse “en sala CON CALEFACCIÓN”. Luego hará más frío en la calle, donde no hay calefacción)
- **NO PODRAN PARTICIPAR EN LA COMPARSA LOS/AS NIÑOS/AS MENORES DE DIEZ AÑOS** (10.-años), **SI NO VAN ACOMPAÑADOS** de sus padres, tutores o de persona mayor de edad, que se responsabilice de ellos/as
- Las pruebas se realizarán en los días y horas, que se señalen oportunamente (presumiblemente, en la Sala de “Tutorías”), los días que se señalen.
- Los disfraces se entregarán (D. m) después de los ensayos o en los días que se comuniquen oportunamente en medios colegiales (Página Web del Colegio y Tablón de anuncios). **Todos los disfraces deberán ser retirados, al menos una semana antes del Carnaval.**
- Si alguien realizase un ingreso o entregase el justificante de ingreso y no pasase a probar o a elegir su talla, le será asignada la misma ¡a ojo! y con los datos de los que dispongamos, SIN POSIBILIDAD ALGUNA DE RECLAMACIÓN
- Una vez retirados los disfraces, cada comparsero/a dispondrá de siete días (7), para efectuar reclamaciones, por deficiencias en el traje (*roto/descosido de proveedor*), nunca por la talla elegida y entregada. **EN CUALQUIER CASO NO SE ATENDERÁN NINGÚN TIPO DE RECLAMACIONES, a partir del día 25 de Enero de 2016 (u otra fecha que se señale oportunamente) o SI SE OBSERVA, QUE EL DISFRAZ HA SIDO MANIPULADO**
- La Comisión organizadora negocia los precios de los disfraces con el proveedor, en septiembre/octubre, del año anterior. Sin menoscabo de que se puedan encontrar disfraces y/o complementos (iguales o similares), más económicos en el mercado, en fechas próximas a Carnaval. El disponer de un disfraz igual o similar, no da derecho a participar, con nuestra Comparsa, **SI NO ESTA INSCRITO PREVIAMENTE** (Tema Seguros). El disfraz, no se podrá cambiar o modificar, total o parcialmente sin conocimiento y autorización previo de la Comisión Organizadora.
- La Comisión se reunirá (D. m) a partir del inicio de las inscripciones, en el día que se comunique oportunamente (presumiblemente los miércoles, aunque sean de reforma), en la Sala de “Tutorías!, de la Planta Baja (o aquella que se señale oportunamente)
- Los datos solicitados y que nos sean suministrados, están amparados por la Ley de Protección de Datos Personales
- La Comisión organizadora, se reserva la potestad de modificar alguna de estas normas/bases, sin previo aviso.

Disposiciones finales

1º.- Queda entendido que la inscripción en la Comparsa de Carnaval “A. C. San Viator / Cofradía N.S.C.C.”, OBLIGA A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ENSAYOS (conocer y poner en práctica la coreografías preparadas para este año); ASI COMO EN LOS DESFILES y ACTOS, organizados por la Comisión de Carnaval San Viator; el Dpto. Municipal de Cultura y el Pleno de Comparsas de Vitoria-Gasteiz.

2º.- Así mismo, TODOS/AS LOS/AS COMPONENTES DE LA COMPARSA SE COMPROMETEN, a mostrar una actitud, decoro y comportamiento acorde a la Institución a la que representamos y nos acoge

3º.- La asistencia al “Pregón de Carnaval” y a la “Quema de la Sardina” es voluntaria. Si bien, deberemos tener representación de la Comparsa de Carnaval San Viator, en ambos eventos.

4º.- Los integrantes de la Comparsa aceptan toda y cada una de las indicaciones anteriores, o las disposiciones que pudiera tomar, en todo momento, la Comisión Organizadora de la Comparsa de Carnaval SAN VIATOR y la Junta Rectora de la Asociación / Cofradía.

5º.- Deben de abstenerse de inscribirse los/as que no vayan a participar, en los ensayos; desfiles y actos programados.

La Comisión Organizadora